

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2012-MSMM

Santa María del Mar, 25 de julio de 2012

Visto: el Informe N° 023-2012/DSP/MSMM, de fecha 13 de julio del 2012; Proveído s/n de la Gerencia Municipal de fecha 19 de julio del 2012; Memorandum N° 404-2012/DSP/MSMM de fecha 09 de julio del 2012; Informe N° 181-2012-UP-MSMM de fecha 11 de julio del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política vigente, prescribe que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la acción administrativa de encargo esta normado en el Art. 82 de la Carrera Administrativa aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90 PCM; y, señala que dicho encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del Titular para el desempeño de sus funciones de responsabilidad directa, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder del periodo presupuestal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 144-2011-MSMM del 20 de diciembre del 2011, se aprobó el Rol de Vacaciones del Personal Administrativo de la Municipalidad de Santa María del Mar para el año 2012;

Que, mediante Informe N° 023-2012/DSP/MSMM, de fecha 13 de julio del 2012, el Director (e) de Servicios Públicos, solicita hacer uso de su descanso físico durante el mes de Agosto como le corresponde, proponiendo encargar la Dirección de Servicios Públicos al señor Gamaniel Mondragón Mejía;

Que, mediante proveído s/n de fecha 19 de julio del 2012, el Gerente Municipal solicita emitir la Resolución de Alcaldía, encargando la Dirección de Servicios Públicos al servidor público señor Gamaniel Mondragón Mejía, durante el tiempo que dure el descanso físico del señor Fernando Alexander Ríos Ríos;

Que, mediante Informe N° 181-2012-UP-MSMM de fecha 11 de julio del 2012 el Jefe de la Unidad de Personal informa, sobre la solicitud presentada del trabajador Fernando Alexander Ríos Ríos, señalando que el descanso le correspondía en el mes de julio del 2012, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 144-2011-MSMM y que por motivos labores asignadas no hizo uso de estas, en ese sentido solicita hacer efectivo su descanso físico para el mes de agosto, el cual aprueba;



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 090-2012-MSMM

Que, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR al Servidor Gamaniel Mondragón Mejía las funciones propias de la Dirección de Servicios Públicos de la Municipalidad de Santa María del Mar mientras dure el periodo vacacional del titular señor Fernando Alexander Ríos Ríos, que va del 1 al 30 de agosto inclusive, con retención de su cargo.



Artículo Segundo.- PONER en conocimiento de los servidores interesados lo dispuesto en la presente Resolución para los fines de ley.

Artículo Tercero.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Jefe de la Oficina de Administración, a través del Jefe de la Unidad e Personal de esta municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
"SANTA MARIA DEL MAR"

Viviana Roda

VIVIANA RODA SCHEUCH DE ARIAS
ALCALDESA

